

PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL NIÑO

El 12 de Octubre inauguró sus sesiones á las 9 ¹/₂ de la mañana, después de una empeñosa labor de la doctora Julieta Lanteri Renshaw, como presidenta del Comité Ejecutivo, y de la señorita Raquel Camaña, como secretaria para organizarlo. Las sesiones fueron concurrísimas; vinieron delegados de todas las provincias y de la República Oriental; los temas tratados interesantes y los debates, en algunas secciones, acalorados, como ocurre cuando los asuntos se prestan á la discusión y el público es numeroso.

Del día 13 al 18, en las horas de la tarde y de la noche, bajaron, en los anfiteatros y aulas de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, las secciones de Derecho bajo la presidencia del doctor Francisco Barroetaveña; de Higiene, bajo la presidencia del doctor Francisco P. Súnico; de Cultura y Educación, bajo la presidencia del doctor Enrique del Valle Iberlucea; de Psicología, bajo la presidencia del doctor Carlos Rodríguez Etchart; de Asistencia á la madre y al niño, bajo la presidencia del doctor Eliseo Cantón.

SECCIÓN HIGIENE. — El doctor Cristofredo Jakob, presentó un estudio acerca de la psicopatogenia de los niños retardados y su tratamiento biológico. Consideró los factores orgánicos ó inorgánicos que se oponen á las tendencias conservadoras y progresivas de la raza humana, representadas por las energías vitales y acumuladas en la época actual de la organización biológica, las cuales originan una inhibición de energética evolutiva y con ello una degeneración de órganos, organismos y razas. Estudió las leyes biológicas y biogenéticas de la evolución paralela cerebral y psíquica, las causas endógenas y exógenas de tales procesos y su actuación compleja en las distintas fases del desarrollo cerebral. Estableció cinco categorías: *Esfera pregerminativa*: Salud física y psíquica de los padres, lucha antialcohólica, antisifilítica, medidas coercitivas para la prostitución, los vicios, el juego; leyes sociales é higiénicas del trabajo, del seguro, de la invalidez y enfermedad; parques y bosques de recreo, fomento del deporte higiénico y estético, instrucción higiénica, etc. *Esfera germinativa*: Certificado médico para los que contraigan matrimonio, prohibición definitiva de casamiento entre degenerados profundos, físicos

y psíquicos, prohibición temporaria para personas débiles y enfermas, advertencia oficial médica en caso de intento de casamiento de los demás degenerados ó en caso de parentesco en familia con tara hereditaria, castigos severos para delitos sexuales y matrimoniales. *Esfera fetal*: Creación de maternidades abiertas, intra y extraurbanas, consultorio para embarazadas y púerperas, dirigido por médicos; cultura de las parteras, examen médico del niño recién nacido. *Esfera infantil*: Institutos de puericultura, dispensario de leche, consultorios externos; selección de los degenerados en asilos, colonias especiales, aislamiento de los tipos avanzados; asilos-colonias montañosas y marítimas para niños enfermos, creación de bosques periurbanos; juegos en parques y praderas. *Esfera escolar*: Métodos biológicos de educación física y psíquica á la vez, formación de «caracteres» no de «inteligencias»; instituciones pedagógicas extraurbanas coloniales para imbeciles y débiles; clases y escuelas anexas intraurbanas para débiles, colonias para período de descanso de las vacaciones, excursiones sistemáticas pedagógicas, disminución de los exámenes y supresión absoluta en las épocas de calor».

El delegado por Entre Ríos, Luis Bormat, al relatar su trabajo *Niños anormales*, sostiene, entre otras conclusiones, que la escuela primaria debe cambiar fundamentalmente sus orientaciones no solo dentro del orden didáctico en cuanto á la educación de niños normales, sino con relación al niño anormal, al niño pobre, al hijo del proletario, dándole ó contribuyendo á hacerle dar lo que el hogar por múltiples causas no le da, y que el maestro debe tener conocimientos suficientes para hacer una primera clasificación de sus alumnos: normales, asténicos y frenasténicos, sin perjuicio de compartir su trabajo con el médico escolar.

El doctor José Moreno, expuso la síntesis de su extenso trabajo sobre batallones escolares de la Sociedad Sportiva, su sistema de educación física y su importancia en la «hominicultura» y en la higiene.

Empezó por sostener que los factores étnicos que debían tenerse en cuenta al considerar al niño argentino, provenían del origen de la raza constituida por la fusión de los conquistadores españoles con las razas indígenas originarias. Consideró como factores favorables, la riqueza del medio, la cultura y el clima; estudió la educación del carácter y la educación física á puerta abierta, como complemento necesario para aprovechar la contribución propicia de aquellos factores. Luego historió el origen de los batallones de la Sociedad Sportiva, analizó la educación física que recibían dichos niños. Sostuvo la inconveniencia de la gimnasia inmediata á la labor intelectual del niño; demostró la verdad científica de este hecho, con gráficos trazados por el ergógrafo de Mosso. Analizó el valor higiénico de la gimnasia en la lucha contra la artritis, la tuberculosis y el alcoholismo.

La doctora Paulina Luisi, delegada uruguaya, hizo una relación circunstanciada de la organización que rige para el cuerpo médico escolar de la República Oriental. Y luego hizo que se distribuyera

entre los asistentes los siguientes trabajos, de que son autores los facultativos del cuerpo médico escolar:

«La Higiene escolar en la República del Uruguay», «Reglas de Higiene para los escolares», «La Higiene de los escolares en las familias», «Instrucciones prácticas para prevenir la aparición de las enfermedades transmisibles y combatir su propagación», por el doctor Rodríguez.

La asamblea, considerando el valor del trabajo presentado por la doctora Luisi, le dió un voto de aplauso. Y el doctor Trejo hizo una moción que fué unánimemente aprobada, para que se enviara al Consejo Médico Escolar de Montevideo un aplauso por su organización y un recuerdo elogioso para la doctora Luisi.

Después hizo uso de la palabra la doctora Lanteri de Renshaw, presidenta del Congreso, para hacer constar que el comité ejecutivo había solicitado del Consejo Nacional de Educación y del Departamento Nacional de Higiene, de nuestra capital, datos, estadísticas é informes, respecto de sus organizaciones y de su acción respectivas. No había, dicho comité, recibido de ninguna de las dos instituciones comunicación alguna por lo cual se encontraba la asamblea en condiciones difíciles para poder hacer juicio comparativo con el de la república del Uruguay. Hacía esta constancia para dejar á salvo la labor del comité ejecutivo.

Después la doctora Lanteri Renshaw formuló un voto para que las maestras próximas á puerperio tuvieran 40 días de licencia con goce de sueldo. Al discutirse esta moción, el doctor Sixto recordó que ya existía dicha disposición en el consejo y pidió en consecuencia que la moción de la doctora Lanteri se formulase en este sentido: que el Congreso Nacional del Niño hace votos para que las autoridades escolares de toda la república concediesen á las maestras próximas á la maternidad 40 días de licencia con goce de sueldo y á las maestras en estado normal 2 días consecutivos, por mes, con goce de sueldo, sin justificativo alguno». Esta moción fué aprobada por unanimidad de votos.

El doctor Francisco Súnico, dejando á la doctora Luisi la presidencia de la sesión, dió lectura á un notable trabajo de «Contribución al estudio de la organización, estructura y funciones de la inspección médica escolar». Comenzó el doctor Súnico por hacer un estudio completo de las cuestiones de principio y de hecho que integran el concepto médico de la inspección escolar.

Hizo reposar su tesis en que «la escuela tiene por misión asistir ó cultivar el fenómeno natural del crecimiento orgánico y por desiderátum aumentar el valor social del individuo».

En el desarrollo de su trabajo partió del concepto higiénico de la inspección, haciendo exclusión de la terapéutica y comprendiendo estas proposiciones:

La inspección médica debe constituir la base de la pedagogía fisiológica, que es el método de cultura racional, anatómico y funcional de su organismo psico-físico.

Que la estructura de la inspección médica escolar debe comprender integralmente los elementos que acrediten su capacidad, dispues-

tos en tal modo, que le permitan ejercer el contralor permanente de la cultura escolar con sujeción al principio universalmente reconocido de la solidaridad biológica psico-física.

La misión de la inspección médica es eminentemente pedagógica y constituye la base de la educación. Estos métodos, dijo, no pueden improvisarse, por lo que es necesario que el plan de la obra descansa en bases científicas que satisfagan el concepto fisiológico. El programa de cuestiones comprendidas en la obra de la inspección lo enunció así: salubridad escolar; cultura física; cultura psíquica. Como número concomitante la patología escolar, y complementariamente las «obras de preservación escolar». Todas estas cuestiones fueron descriptas y desarrolladas en sus complejos puntos de vista higiénico y educacional.

Dijo que había que organizar la inspección en esta forma: Servicio de salubridad escolar. Servicio médico higiénico (cultura física y psíquica, patología escolar). Servicio mecánico. Dichas secciones estarían encabezadas por una dirección superior, dotada del personal necesario.

Hizo las siguientes declaraciones:

La salubridad escolar constituye un factor educacional y, por lo tanto, corresponde incluirla en las materias de la competencia de la inspección médica. Las cuestiones de patología escolar deben agruparse con un criterio institucional, respondiendo al círculo de ideas que ilustran el concepto pedagógico de la escuela.

Las secciones técnicas funcionan en la escuela por razones de principio, y á ese efecto las escuelas se agruparán por distrito, correspondiendo á cada médico un número determinado de unidades de distrito.

La sección salubridad la divide en higienología y arquitectura salubre.

Llegó á las siguientes conclusiones:

«Primera, que la inspección médica abarque las cuestiones integrales de la higiene escolar y de la pedagogía fisiológica, aplicándolas por resortes inviolables que aseguren la estabilidad de los estudios teóricos y experimentales concurrentes á la determinación de la literatura de la legislación profiláctica, de la salubridad local, de la demografía y de la educación higiénica escolar.

«Segunda, que la organización y estructura de este cuerpo repose en mecanismos concretos y eficaces, servidos por agentes técnicos y mecánicos, cuyas capacidades intrínsecas y complementarias concurren simultáneamente al mismo fin de la cultura integral del niño.

«Tercera, que la función de los servicios de policía médica y salubre intraescolar, se plantee y se ramifique con sujeción á la fórmula social que prescribe la cultura física racional, en el seno de medios salubres y como trascendental corolario, la adaptación médico-pedagógica de la educación intelectual á la capacidad física determinada en cada sujeto.

«Cuarta, que el capítulo de las «obras de preservación escolar» se clasifique entre las cuestiones complementarias de la cultura normal correspondientes á la capacidad é intervención de la I. M.; y

constituyendo una ramificación orgánica, técnica y económica que habilite la solución de tan vasto y complejo problema».

Este estudio interesante y al mismo tiempo sobrio, fué expuesto en forma clara, con precisión exacta de los conceptos en que se apoyaba la tesis.

Al terminar el doctor Súnico, la asamblea aplaudió con entusiasmo.

Tomaron la palabra varios congresales para adherirse á las conclusiones, entre ellos el profesor italiano Tropeano, quien declinó la lectura de su trabajo ante el presentado por el doctor Súnico, por reputarlo el más completo que haya hasta ahora presentado en cuestión de higiene escolar. El doctor Jenaro Sixto, director del cuerpo médico escolar del consejo nacional de educación, hizo constar su voto de admiración por dicho trabajo.

El señor Agustín Péndola leyó su trabajo titulado «La vida natural del niño», haciendo una exposición sintética de los fundamentos de las normas de higiene naturista y llegando á la siguiente conclusión esencial: «La prueba de la virtud higiénica y regeneradora de la vida natural pura, — á base de alimentación apropiada al carácter dietético del hombre, y racional aprovechamiento de los estímulos vitalizadores del medio terrestre, aéreo y luminoso — debe hacerse en establecimientos especiales del estado, bajo dirección competente y debido contralor, experimentándose en niños de todas edades, fuertes y débiles, sanos y enfermos, normales y anormales». Presentó esta conclusión en forma de voto, con una variante que precisa la mejor forma de su aplicación, y después de un breve cambio de ideas, fué aprobado por la asamblea en su carácter de simple propuesta de ensayo experimental. A continuación fundó su voto el señor José Máximo Ruza en favor de la enseñanza en las escuelas, de las bases de la alimentación racional del niño, siendo aprobado en la siguiente forma: «El congreso nacional del niño vería complacido que el gobierno de la nación y gobiernos de las provincias declaren materia obligatoria de estudios en las escuelas y colegios de la república la higiene de la alimentación con todos sus factores concurrentes: aire, sol, agua y tierra».

Otro estudio con idéntica tendencia que los dos anteriores, leyó don Domingo C. Maredín y Caiola, delegado del centro vegetariano Sol y Tierra, lleno de conceptos bien expresados.

En la madrugada del 18 continuaba una agitada discusión sobre la copa de leche.

El doctor R. Vila Ortiz había leído un trabajo sobre este tema, considerando que la copa de leche no tiene razón de existir, pues está destinada á los niños de las escuelas que, por lo general, son excesivamente alimentados y que los niños delgados y de mal color que concurren á las escuelas y que por su aspecto son clasificados de niños débiles, casi siempre no lo son por falta de alimentación, sino por enfermedades del aparato digestivo, contraídas en la primera infancia precisamente por haber sido groseramente alimentados. Agregó que en general casi todos los niños con afecciones más ó menos crónicas del aparato digestivo no digieren la

leche ó la digieren con dificultad, sobre todo si ella es dada fuera de las comidas. Por este motivo muchos especialistas que conocen los desastrosos resultados que produce la leche en las dispepsias gastrointestinales, la llaman con justa razón el «veneno blanco».

Fundó extensamente estas consideraciones y concluyó estableciendo que la copa de leche puede excluirse de nuestras escuelas porque no beneficia á nadie, perjudica á muchos y demanda gastos y trabajo no compensados. El trabajo del doctor Vila Ortiz se caracterizó por su espíritu contrario á la tendencia de socializar con pueril exceso, con exagerada artificialidad la protección á la infancia, cuya mayor ó menor vitalidad en los pueblos depende de circunstancias profundas y la protección minuciosa relaja las energías de una sociedad.

El señor Guerrero señala algunas contradicciones en que ha incurrido aquél y el doctor Sixto consideró que los niños, en la mayoría de las escuelas van mal alimentados en general, por desorganización de los hogares, principalmente los que concurren por la mañana, que, en general, van con un déficit alimenticio y que médicos y pedagogos exigen á los niños mal alimentados un trabajo intelectual que requiere una fuente estable de energías. Habló de la cantina escolar, y dice que en Francia la cantina es para los hijos de los obreros que no pueden atenderlos y opinó que la institución de la copa de leche debe ser esencialmente popular para que de este modo la familia y por lo tanto el hogar, se solidaricen á la obra de la escuela. Todas las conclusiones que sometió á la asamblea el doctor Vila Ortiz fueron rechazadas por unanimidad. Y en cambio se aprobaron las de la señorita Enriqueta Lavié, que había presentado un trabajo sobre «los beneficios de la copa de leche», en el cual consideró que esta institución en la escuela concordaba con el fin práctico de ésta, de cuidar la raza, fortaleciendo al niño, que es raíz del árbol humano, y que aficionar al niño á la leche era contrarrestar la influencia morbosa del alcoholismo.

La sesión de la tarde comenzó por la lectura de un trabajo sobre higiene infantil del doctor Cometto, que fué aprobado por mayoría de votos.

El profesor L. Mertzbacher dió lectura después, á su estudio sobre *La herencia considerada del punto de vista ético, social, filosófico y biológico*.

El profesor Mertzbacher, director del laboratorio de psiquiatría en el hospicio de las Mercedes, contratado para este cargo en Alemania, reveló conceptos penetrantes y un conocimiento detallado y especioso del asunto. Trató:

El substracto anatómico de la herencia; el óvulo, el espermatozoon, la fecundación. Las diversas teorías modernas y antiguas sobre fecundación y herencia. Experimentos biológicos. Las teorías de Wissmann, Loeb, Mendel. Los diversos factores que influyen en la herencia: edad, estado físico y psíquico de los padres, alcoholismo, sífilis, estado mental; la consanguinidad. La herencia patológica y algunas leyes que la determinan. Las enfermedades heredo-familiares. La degeneración (Morel, Lombroso). La eu-

génesis ó la higiene de la herencia. La biología de la raza, una nueva rama de la sociología.

Largos aplausos saludaron al profesor Mertzbacher cuando terminó la relación de su trabajo.

Después el doctor Roballos leyó un estudio bien fundado sobre la mortalidad en Entre Ríos, que fué aplaudido y aprobado por la asamblea. Luego habló el profesor Ismael Guerrero para exponer los resultados de una obra de pacientes trabajos realizados en el transcurso de varios años, sobre el desenvolvimiento del niño bajo la influencia hereditaria, el medio ambiente, el hogar, la escuela y demás factores que actúan sobre él. Caracterizó á su exposición, la abundancia y el valor de los cuadros ilustrativos que presentó, en los cuales se resumen millares de observaciones y de datos sobre niños. El profesor Guerrero dió de ellos una clara explicación y asimismo de algunos ingeniosos aparatos antropológicos inventados por él. Terminó con las siguientes conclusiones:

«El congreso nacional del niño pide á los gobiernos que se cumpla la ley de educación y no de instrucción, pues que son cosas diferentes.

«Que se establezca la síntesis individual clínico-física antropométrica-moral-mental-manual é instructiva de los escolares como identificación y base de la personalidad del niño.

«Que se oriente la cultura del niño según sus vocaciones.

«Que para aquellos niños que no estuvieran dentro de la normal (sobre y bajo) se formen grupos ó escuelas para que se les dé una cultura adecuada (débiles-retardados, anormales, etc., etc.).

«Que para mejor porvenir de nuestro elemento étnico la escuela debe aprovechar los jardines, parques, bosques, patios, terrazas, aire ambiente, sol, etc., para que en ella se dicten las clases que no tengan rigurosidad en las aulas.

«Que se creen las escuelas de «días feriados» para aquellos niños que á juicio del cuerpo médico escolar precisan un día de juegos ó trabajos al aire libre bajo bosques, á orillas del mar, etc., ó en las afueras de la ciudad en una granja modelo.

«Que en las plazas públicas se reúnan á los niños callejeros para que se les dé enseñanza, al mismo tiempo que la aprovechen los desocupados.

«Que los gobiernos de educación, nacional y de las provincias, se apresuren á establecer de una manera clara, la escuela media del crecimiento infantil para que en conformidad con ella se dé la educación ó instrucción constitucional y eminentemente argentina».

El doctor Súnico, presidente de la sección, pidió se aprobara por unanimidad este trabajo, por importar a una obra personal que hace honor al autor, y, sobre todo, por reflejar un estudio altamente científico y patriótico.

Acto seguido presentó la señorita Sara Justo un estudio estadístico que suscitó un comentario muy elogioso por una parte de la asamblea y por otra una oposición decidida. Después de una discusión muy animada, las doctoras Lanteri de Renshaw y la dele-

gada uruguaya doctora Paulina Luisi, pidieron un voto de aplauso para la señorita Justo.

El señor Jenaro Giacobini leyó luego un estudio sobre «La heredo amoralidad infantil y su influencia pedagógica».

Fué rechazado.

El doctor Enrique Feimann presentó á la sección las conclusiones de un estudio sobre la puericultura en la enseñanza femenina en el país, donde indica con mucho criterio la orientación que debe seguirse en el sentido que sugiere el título de su trabajo, y hace diversas observaciones recogidas en la cátedra de puericultura, de cuya enseñanza ha sido el iniciador en nuestro país.

He aquí sus conclusiones:

«La ciencia del niño es el conjunto de nuestros conocimientos sobre el cultivo de la vida humana, desde su aparición y sus primeras necesidades al grado mayor de su desarrollo fisiológico y racional.

«La educación moderna consiste en desarrollar y disciplinar las fuerzas innatas del niño, para el mayor bien del individuo y de la sociedad.

«La pedagogía biológica se funda en los principios naturales que rigen la vida humana: la herencia, el estado constitucional, el ambiente físico y moral y las disciplinas educacionales.

«La maestra moderna que edifica el alma y el cuerpo de las generaciones infantiles debe orientar en los tres conceptos expresados su actividad profesional y docente.

«La madre joven, consciente y preparada á sus deberes del hogar, no puede ignorar las leyes elementales que rigen la vida y la salud de sus hijos al nacer. Es además, por razón natural, la primer maestra de sus hijos.

«La alumna de 12 años, en adelante, de nuestras escuelas y liceos, maestra futura ó hermanita mayor en su casa, debe conocer el mecanismo que mueve esas pequeñas existencias confiadas tantas veces á sus cuidados y auxilios fraternales.

«Nada hay en la fisiología infantil que pueda turbar el espíritu de virtud ó el candor de las jóvenes estudiantes. La puericultura no debe confundirse con la maternología, que es un estudio distinto y especial para las madres.

«Los conocimientos de la fisiología infantil conduce á la higiene racional de los mismos, que es el respecto á las funciones del organismo en marcha.

«El remedio de la inmensa morbilidad y mortandad infantil reside en la higiene y cultura del pueblo sobre los cuidados que requiere la primera infancia.

«La estadística del mundo civil sobre la mortandad infantil señala el fallecimiento de un niño cada diez segundos, de 360 por hora, de 8.640 por día y de 3.063.600 por año.

«La defensa social de la infancia reside en la enseñanza pública y popular de la «puericultura» que resume los conocimientos elementales de la anatomía, fisiología é higiene infantil».

El doctor Cchr. Jakob presentó el siguiente trabajo:

El cinturón periurbano de bosques y praderas naturales es una necesidad higiénica, pedagógica y estética para Buenos Aires y sus niños.

He aquí una síntesis de la peroración del referido profesor, cuyas palabras recibieron como prueba de aprobación, al igual que las conclusiones á que arribara, prolongados aplausos:

Buenos Aires necesita para sus niños extensas zonas de bosques, donde las escuelas, las familias, el pueblo pueda con pocos gastos hacer sus excursiones del domingo; donde puedan descansar en la naturaleza, madre de todos, al lado de los niños, los obreros y empleados; donde la juventud encuentra placeres puros. No se debe consentir á ojos cerrados que la esperanza de la nación busque su recreo exclusivamente en carreras y juegos atléticos. Hay otros placeres más estéticos, más morales, más ideales que necesitará cultivar la nación argentina en bien de su desarrollo biológico sano.

El niño en el bosque natural llega á un contacto más íntimo con la naturaleza, que le perdurará toda su vida: el «misterio de los bosques» impresionará más profundamente á las almas infantiles que los cinematógrafos y juegos excesivamente deportivos. Hay imponderabilidades en el alma humana que es menester cuidar como las alhajas orgánicas de la psiquis, más preciosas que la fuerza muscular brutal.

El descanso del hombre en esos bosques es un placer íntimo, profundamente arraigado en la filogenia lejana de la humanidad; le proporciona nuevos bríos y entusiasmos para la lucha monótona de la vida, y se puede sostener que Europa debe su cerebración más activa, más productora en ciencias y arte en primer lugar á sus bosques.

Los niños débiles se impresionan sobre todo allí en sentido favorable física y psíquicamente; las escuelas libres de bosques, los juegos gimnásticos, las excursiones biológicas, todo concurre al mismo fin. Y «last not least», la adquisición de la corona verde periurbana es altamente práctica y económica, porque en pocos años (bajo una bosquicultura ordenada) su propia renta permite una amortización suficiente y que representan 20 años en la vida de las naciones.

Votemos por eso; que el Estado y la Municipalidad, en acción común y fértil, resuelvan la creación del cinturón de bosques de Buenos Aires. Sólo entonces merecerá definitivamente su bello nombre, en bien de la salud de sus ciudadanos, de un descanso barato y sano de los trabajadores de todas clases, del desarrollo de sentimientos estéticos y morales de la juventud y sobre todo en bien de nuestros niños débiles; todas esas vidas claman por el bosque periurbano. ¡Que se las oigan! Desearíamos entonces que la asamblea hiciera suyo:

El cinturón periurbano de bosques y praderas naturales es una necesidad higiénica, pedagógica, estética y moral para Buenos Aires y sus niños, y que se encargue á una comisión «ad hoc» la prosecución activa de esa convicción ante los poderes públicos!

SECCIÓN DE PSICOLOGÍA. — El señor Mercante, en una disertación copiosamente ilustrada, expresó las conclusiones á que ha llegado después de una investigación paciente de varios meses sobre 270 niñas y 300 varones, de 7 á 20 años, respecto al tiempo de reacción táctil y auditiva y su significado para las aptitudes y tendencias. Esta investigación, por primera vez, se realiza en los laboratorios comparando sexos, edades y aptitudes.

El señor Mercante ha sometido cada sujeto á 10 excitaciones, cinco táctiles y cinco auditivas, con estos resultados: Que los tiempos de reacción se acortan extraordinariamente de los 7 á los 13 años (38 centésimos de segundo R. T., 30 R. A. aquellos; 26 R. T. y 20 R. A. éstos).

De los 12 á los 18, la progresión decreciente continúa, pero en proporción mucho menor (de 26 á 21 R. T.; de 20 á 16 R. A.). Estos hechos significan que los grados de atención, y en consecuencia la capacidad para aprender, sufren modificaciones notables durante el período de la enseñanza elemental y que á los 14 años, al comenzar el ciclo secundario, hállanse los centros de actividad suficientemente disciplinados para emprender un estudio razonado y sistemático de las ciencias. Comprueba el señor Mercante de una manera absoluta que el tiempo de reacción táctil es más largo que el tiempo de reacción auditiva. En una serie de pruebas sucesivas los tiempos en cada sujeto presentan fuertes vacilaciones. Del punto de vista de los sexos los resultados son interesantísimos. De los 7 á los 13 años, la niña ofrece en las dos reacciones tiempos más cortos, de los 14 á los 18, el fenómeno es inverso. El varón de los 7 á los 18 varía de 38 á 21; la niña de 36 á 23, lo que se presta á una serie de interpretaciones acerca de la evolución que sufre la atención dispersa, la concentrada y la distracción. El señor Mercante ha sometido durante nueve días sucesivos á un grupo á la misma prueba y ha comprobado que los tiempos se acortan durante los primeros cuatro y tienden á estabilizarse en los subsiguientes. Este fenómeno lo atribuye al paso de la atención voluntaria á la espontánea. El exceso de atención no es propicio al aprendizaje; el niño aprende sobre todo con la espontánea. Desde el punto de vista étnico los italianos ofrecen tiempos más cortos que los sujetos de otras nacionalidades.

Los disfásicos presentan tiempos extraordinariamente largos; los locuaces, pianistas, violinistas, telegrafistas, todos aquellos de una aptitud motriz ó auditiva marcada, dan tiempos de reacción cortísimos. Hay una relación proporcional, no entre el inteligente y el tiempo, pero sí entre el tiempo y la vivacidad de los centros motrices. De aquí que la voluntad espontánea sea una determinante de la ecuación personal. Con este método cree poder señalar las aptitudes y tendencias, particularmente artísticas, que debe ser cultivadas preferentemente en el joven desde que ingresa á la escuela, pues considera á la enseñanza integral, absurda en el colegio y objeto de restricciones en la escuela primaria.

Reunidos los miembros de dicha sección, bajo la presidencia del doctor Rodríguez Etchart, el señor Mercante relató uno de sus te-

mas: «El ángulo facial de Cuvier, con los resultados de una investigación sobre 1200 sujetos».

Precedió su exposición de consideraciones acerca de los propósitos que persigue en los laboratorios de la sección de pedagogía de la universidad de La Plata, y de los problemas didácticos sobre los cuales la discusión resulta apasionada, sin llegar sino á conclusiones híbridas ó contradictorias, porque simplemente se carece de datos que los ilustren y permitan advertir una desnaturalización, ó afirmar la conquista de una capacidad bajo influencias determinadas.

Consideró el señor Mercante que hay una forma primitiva y vaga de expresar un resultado, tanto más imprecisa cuanto que sólo un investigador experto no cae en la vulgaridad de atribuir á la masa las manifestaciones del individuo; y hay otra científica, compleja, precisa, para llegar con aparatos y dispositivos donde los sentidos son insuficientes, que recurre á la cifra y mide por unidades exactas. Mientras se trata de comparaciones extremas la aptitud de un «hébété» y la de un inteligente, el cómputo diferencial no exige sondeos matemáticos. Pero no bien tratamos de apreciar los efectos de una enseñanza sobre grupos aparentemente nivelados, es novelesco afirmar sin la cifra que dá la proporción de una actividad en la unidad de tiempo y de grado de exactitud.

En el mismo sentido de estas consideraciones tendientes á distinguir y ponderar los elementos de juicio que fundan conclusiones sociales y educativas, el señor Mercante insinuó que acaso se comete actualmente el más grave de los errores al someter á idénticos programas escolares y á idénticos métodos á todos los alumnos de una provincia. Hay quienes deben estudiar y quienes no deben estudiar; aquellos que sólo deben disciplinar sus manos y aquellos que, poseyendo en germen la capacidad analítica, deben ser objeto de una cultura amplísima, porque con esto se cuidaría el genio de la raza y se impulsaría el avance de la civilización. Pero, por el contrario, es absurdo, por ejemplo, empeñarnos en desarrollar la imaginación creadora — aptitud privilegiada de los arios que intelectualiza á los pueblos y los hace árbitros de las destinos humanos, — en un negro ó en un indígena que de ella carecen. Por eso el concepto democrático en las escuelas es un concepto de nivelación, un empeño en la tarea imposible de elevar á los incapaces y una tarea ingrata para esterilizar en la acción violenta y apocada del aula las aptitudes superiores, por falta de ejercitación conveniente. Luego consideró que la existencia de una capacidad, su plasticidad, sus grados, su maleabilidad á la acción del método que nos permite clasificar á los educandos y distribuirlos por aptitudes y tendencias que hicieran fácil y noble el trabajo del maestro, no se adivinan ni se suponen á través de una actividad sin contralor; es necesario someterla á ciertos estímulos, verla reaccionar, entregarla á la investigación metódica para conocerla.

Sobre esta manera de ver indicó la necesidad de reformar los estudios pedagógicos en nuestro país. Dijo que antes que aprender métodos para cultivar aptitudes, deben nuestros maestros aprender métodos para conocerlas.

Consagrado el señor Mercante á minuciosos trabajos de laboratorio, declara que cada adaptación ha sido siempre fecunda en sorpresas y disolvente inexorable de los prejuicios nacidos de una impresión equívoca de las cosas. En cada maestro quería él un investigador; cuanto se diga de la enseñanza, que no sea fruto de la experiencia metódica, reposa sobre una base de arena y debe derrumbarse, sin más consecuencia que haber alimentado discusiones, y tal vez prácticas que comprometieran muchos destinos.

Explicó después el significado del ángulo de Cuvier en la formación étnica de nuestro país y sus indagaciones realizadas sobre 1200 sujetos, para llegar á las siguientes conclusiones:

«La abertura del ángulo facial depende de cuatro circunstancias, extrañas hasta cierto punto á la edad, al sexo y á la raza, á saber: primero de la implantación dentaria, segundo de la posición de la oreja y encavadura, tercero del desarrollo del maxilar superior, cuarto de la mayor ó menor prominencia de la glabella.

«Desde el punto de vista de la edad y de los sexos, la evolución del ángulo no es paralela; en el varón decrece de los 7 á los 18 años, desde los 73 grados á los 66.7 grados. En nuestra estadística observamos que el grupo de 7 años arroja un promedio de 70.1, cosa que consideramos incidental, pues esta irregularidad depende, no hay duda, del grupo tomado.

«En la mujer la evolución es tan pronunciada como en el varón, ofreciendo por lo general una angulación menor que en el hombre hasta los 18 años.

«Desde el punto de vista étnico tenemos como promedio de la formación platense 68.6 grados, lo que desde el punto de vista de la eurtimia general es de un significado halagador porque se considera ángulo estético desde 65 grados.

El ángulo facial de Cuvier carece de significado intelectual mientras no baja de 62 grados.

Respecto á la eurtimia general, no tratándose de ángulos muy bajos, tampoco la angulación afecta la estética del sujeto. Pero el análisis general pone de manifiesto una relación estética en el sentido del ángulo más alto.

«Nuestra estadística muestra una angulación, cuya amplitud no la ofrece ninguna otra; este rasgo, según Gustavo Le Bon, demostraría nuestras excelentes condiciones para la civilización, pues según él, á medida que una raza se civiliza, los índices craneanos de sus individuos se diferencian más y más, lo que por otra parte explica que no es hacia la igualdad intelectual á donde conduce la civilización, sino á la desigualdad más profunda».

Con grandes aplausos fueron aprobadas estas conclusiones y elogiada vivamente la labor del señor Mercante.

En la sesión del día siguiente, el señor Víctor Mercante continuó dando á conocer la serie de novedosas investigaciones que ha presentado á la consideración del congreso.

Se ocupó de la audición coloreada.

Después de referir brillantemente los antecedentes históricos de este fenómeno, el señor Mercante expuso los resultados del estudio

que ha realizado sobre 2700 sujetos, 900 varones y 1800 niñas de diversos colegios y escuelas de La Plata y de la escuela normal de profesoras número 1 de Buenos Aires, con un total de 30 términos convenientemente elegidos.

Para considerar sus experimentos y fundar las conclusiones de su trabajo, el señor Mercante analizó los múltiples valores de la palabra, de la función de las vocales en el carácter estético de la composición literaria y estudió trozos de D'Annunzio y de Rubén Darío, el fenómeno sinestésico y la trascendencia del fenómeno afectivo en los estados de conciencia, de los cuales la palabra es siempre un símbolo de representación. Demostró así, que existe un modo de sensibilizar la belleza literaria por la evocación cromática mediante el valor fónico de las palabras dominantes, las que, á su vez, colorean la frase y el período por las vocales que en ellas predominan.

El espíritu, en el concepto del señor Mercante, nace predisuesto á esa emoción sensoria por la palabra. Y desde que la aptitud sinestésica es la más preciosa para el compositor y el literato, desde que todos, unos más que otros, experimentamos esa cromatización y somos capaces de comprenderla, se debe en los cursos de idiomas suscitarla y educarla, formando en los alumnos, además de la aptitud de comprender, la de sentir y apreciar aquello que matiza vistosamente las palabras. De esta manera aprenden, lejos de las frías definiciones, á sentir en las palabras sus más preciados tesoros, perdidos en los confines de una evolución milenaria, porque retenemos en germen, para obtener así el máximo efecto estético en una máxima condensación, como lo pedía Mallarmé.

De esta investigación, llena de motivos de interpretaciones, el señor Mercante indujo lo siguiente:

«La audición coloreada no es un fenómeno excepcional ó debido á trastornos psicofisiológicos, sino normal y común á todos los individuos, según su tipo, su raza y su cultura. Los sonidos y palabras evocan el mismo color dominante en cualquier grupo de individuos.

«En presencia de los cuadros estadísticos y de los diagramas, se nota la misma cromatización centrada en los dos sexos, pero á todas las edades y en todos los términos, más intensa en la mujer que en el hombre.

«Los estocomas verbocromáticos son más frecuentes en el varón que en la mujer, como asimismo los casos de aberración.

El radio de dispersión es muy grande en los primeros años; pero á medida que se asciende de los ocho años á los diez y ocho, hay un proceso de sinopsia más centrado.

«El grado mental de nuestros examinandos no corresponde de igual manera á un número proporcional de fotismos; mientras los más inteligentes no ofrecen sino un número reducido de aberraciones, los menos ofrecen un máximo.

«Hay voces y palabras que evocan el color con más intensidad que otras. Cada palabra tiende á evocar en los tipos normales un color determinado. A cada palabra corresponde una coloración propia.

«Cuando una palabra es de origen kinético, la evocación cromática es indefinida y el radio de dispersión muy vasto.

«Cada palabra tiende á evocar un color por su valor fónico, por su valor objetivo y por su valor afectivo.

«Son elementos intensos de coloración las vocales *a, u, o*, la primera clara, la segunda obscura, la tercera claroobscura.

«Una partícula cromática es siempre elemento inductor en la palabra de que forma parte.

«Cuando una palabra carece de valor concreto y afectivo el color que evoca es el de la dominante fónica.

«En los términos abstractos juega por analogía un papel preponderante el elemento afectivo.

«En la antigüedad, en la semejanza, en el contraste, deben buscarse las causas de los fotismos por el papel resolutivo que juegan con los fenómenos de la asociación.

«El radio de dispersión verbocromático es más extendido en el varón que en la niña».

Después de expresar estas conclusiones, el señor Mercante hizo un elocuente resumen de lo que su trabajo condensa sobre la palabra que es un vivero de sensaciones, de ideas, de sentimientos recapitulados á través de pueblos, generaciones, épocas, cuyo punto de partida es una reacción onomatopéyica, momento de su mayor objetivismo y menor complicación, y cuyo valor actual es el del idioma de que forma parte después de evoluciones de remota filogenia, pero que la han transformado y vestido de cualidades y significaciones sin perder el alma con que nacieran.

Después se consideró el trabajo presentado sobre «Una investigación acerca de la imaginación constructora», por las señoritas Evangelina y Bertilda Ayarragaray.

La investigación se funda sobre la observación de 360 niños de 7 á 14 años.

Después de algunas consideraciones de orden general tendientes á establecer el valor de la imaginación, sobre todo en su forma superior ó constructiva y su significado en la actividad mental, trataron los siguientes tópicos: Métodos de investigación para comprobar el grado actual de desenvolvimiento de esa aptitud combinatriz en la masa escolar; su carácter, desde el punto de vista de la edad, sexo y grado de cultura; explicación de la investigación realizada de cómputos.

Y llegaron á las siguientes conclusiones:

«Que la aptitud para organizar las representaciones es muy inferior á la actividad reproductora.

«Que las relaciones ilógicas suman un porcentaje muy considerable (76 %). El escaso desenvolvimiento de esa actividad constructiva la atribuyen á la reducida importancia que le asignan los educadores y como consecuencia á la mínima, por no decir nula, ejercitación á que se la somete.

«El tipo dominante es el descriptivo y las imágenes, el 85 % de carácter visivo, lo que es consecuencia de las formas intuitivas dirigidas tan sólo á la vista. Los varones ofrecen un 15 % menos de visiva y más de analíticas, debido al centro de proyección».

Todas estas conclusiones fueron aprobadas y aplaudidas.

SECCIONES DE DERECHO Y DE ASISTENCIA Á LA MADRE Y AL NIÑO.— Juntas comenzaron á sesionar bajo la presidencia del doctor Eliseo Cantón, estas dos secciones. La naturaleza concordante de los trabajos presentados á ambas, explica esta asociación, y desde luego el primer trabajo que leyó el doctor Alejandro Ruza, delegado del departamento nacional del trabajo, que implica, asociada á su tema jurídico, la protección al niño: «Legislación sobre el trabajo de los niños».

Después de referir interesantes antecedentes históricos acerca del problema relativo á la explotación de los niños en los grandes centros fabriles, que se asocia á otros problemas más amplios, como el de la mortalidad infantil, el de la criminalidad, el de la educación científica ó profesional y todo lo que constituye la cuestión denominada genéricamente «Infancia abandonada». El doctor Ruza dijo que el departamento nacional del trabajo había concretado su concurso en el primer congreso nacional del niño, considerando á éste en la industria, y estudiándole en cuanto al trabajo de los menores en la vía pública.

Concordante con este plan hizo un detenido análisis histórico y sociológico, comenzando por los orígenes del problema planteado por primera vez ante el concepto jurídico de Inglaterra, cuando á fines del siglo XVIII, mientras la industria inglesa atravesaba una grave crisis, el ministro Pitt aconsejó á los industriales el empleo de niños como supremo recurso para soportar los gravámenes de una nueva tarifa de impuestos fiscales. El recurso indicado como transitorio y accidental, había llegado luego á constituirse en sistema, presentándose entonces el terrible cuadro de la explotación de los niños, en una época en la cual la jornada pasaba de 14 horas de trabajo.

Correlacionando esta primera situación histórica del niño explotado, con las primeras medidas adoptadas para protegerle, el doctor Ruza mencionó la iniciativa del célebre Roberto Peel, por la cual se redujo la jornada de trabajo á 12 horas.

Estudiando la evolución del trabajo infantil á través de los cambios sociales y de las nuevas fuerzas económicas agregadas á la vida social, esbozó un cuadro comparativo de la legislación vigente sobre el trabajo de los niños, demostrando el largo camino que ha hecho en el mundo la iniciativa de Peel. Caracterizó en la siguiente forma la casi uniformidad de las leyes que en los diversos países regían al respecto:

«1. Tendencia de involucrar en una misma ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y los niños; 2. Limitación de la jornada á un minimum de horas diarias; 3. Prohibición de emplear mujeres y niños en las industrias peligrosas ó que puedan determinar enfermedades profesionales; 4. Prohibición de trabajo nocturno; 5. Establecimiento del seguro obrero; 6. Exigencia de condiciones físicas que aseguran aptitud y resistencia para el trabajo; 7. Garantías de la educación de los menores; 8. Otorgamiento del descanso dominical».

Haciendo luego una reseña de las primeras iniciativas sobre legislación reglamentaria del trabajo de las mujeres y de los niños, señaló

como un contraste el retardo con que han llegado ellas á la República Argentina en 1907, la circunstancia agravante de que recién en 1912 se ha dotado al departamento nacional del trabajo de un cuerpo de inspectores para vigilar el cumplimiento de la ley respectiva en la capital y territorios nacionales.

Consignó, sin embargo, que nuestra ley en la parte relativa á vigilancia en territorio federal, comprende casi todas las conquistas en los más adelantados.

La parte mejor en el trabajo del doctor Ruza fué el análisis jurídico que hizo de las legislaciones de los diversos países en lo relativo á la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

He aquí las conclusiones á que arribó sobre lo que debe hacerse en nuestro país, conclusiones que fueron unánimemente aprobadas:

«Debe reforzarse la ley 5291 sobre el trabajo de mujeres y niños en el sentido de suprimir en absoluto el trabajo fabril de los menores de 14 años, á efecto de que puedan libremente cumplir con la obligación escolar.

«Los gobiernos de provincia deben reglamentar la parte de esa ley que es de aplicación en sus territorios y crear una inspección suficiente para hacerla efectiva, como en la capital federal.

«Conviene sancionar una ley protectora de la infancia abandonada.

«Es necesario crear y fomentar establecimientos de enseñanza profesional para obreros».

El doctor Ruza presentó juntamente con su exposición un cuadro gráfico de las leyes en vigor sobre la misma materia en 35 estados.

Luego, como trabajos anexos, presentó á la asamblea exposiciones sobre la condición de los menores de 16 años en la industria nacional antes de entrar en vigor la ley 5291 y después de su sanción; el aprendizaje de las menores; el trabajo de los menores en la vía pública; el salario de los menores; y datos estadísticos sobre el número de menores que se ocupan en las industrias.

Entre otros trabajos que luego se presentaron á la consideración del congreso, en esta sección, merecen recordarse especialmente las consideraciones llenas de espíritu práctico que hizo el doctor Enrique Feinmann al relatar su estudio sobre puericultura y fundar un proyecto para instituir en Buenos Aires un «Instituto nacional de maternidad y puericultura».

Analizó con abundancia de datos y con una atinada especificación de circunstancias locales, los caracteres y la importancia que ofrece en nuestro país el problema de los niños que nacen en condiciones desfavorables de existencia y á quienes amenaza la muerte, la vida precaria y tara hereditaria.

De este modo precisó concretamente las necesidades actuales y proyectó sobre ellas los lineamientos de la institución, cuya fundación propuso y cuyo objeto sería:

«La protección y enseñanza de las madres, incluso las solteras, tanto las que crían á sus hijos como las que se dediquen á nodrizas, facilitándoles cuantos medios se consideren adecuados para

evitar los frecuentes descuidos, por ignorancia, que ocasionan la muerte prematura de los niños.

«Contribuir á la perfecta crianza de los recién nacidos, amparando á las madres indigentes, seleccionando las nodrizas, velando por la salud de ambos y garantizando en lo posible la asistencia higiénica y racional que reclaman.

«Fundar una escuela de niñeras enfermeras, donde las jóvenes aprendan el arte de alimentar y cuidar á los niños higiénicamente y adquieran los indispensables principios prácticos de economía doméstica y hospitalaria, preparación de alimentos, confección de ropa para niños, etc.

«El análisis de la leche, sus sucedáneos y su expendio en condiciones económicas é higiénicas, y el estudio de las medidas conducentes al abaratamiento de dicho líquido en favor de las clases proletarias.

«Organizar dos cursos regulares de conferencias sobre puericultura y sobre maternología con programas especiales.

«La asistencia á domicilio de la madre y de los hijos pequeños, mientras el estado de éstos así lo requiera».

El proyecto del doctor Feinmann fué acogido con grandes aplausos por la asamblea y votado por unanimidad.

El doctor Delio Aguilar leyó su trabajo sobre *Mutualidad materna municipal*. Sus proposiciones fueron consideradas de valor.

He aquí algunas de las proposiciones:

«Unir á todas las madres del municipio de Buenos Aires en un pensamiento de ayuda mutua, que llevado á la práctica será el más alto exponente de solidaridad social. Tres entidades dirigirán la institución de este mutualismo: una comisión superior directiva, una comisión administrativa, comisiones seccionales de inspección y control para la realización de los fines de la institución. Desarrollo de la institución: sobre las bases de la fraternidad y de la solidaridad social, la institución contará con los siguientes recursos: cooperación de la municipalidad con los medios de que actualmente dispone y otros que se crearán de acuerdo con las cuotas individuales y obligatorias, con las donaciones, etc.».

El delegado al congreso por la asistencia pública, doctor Oliva, expuso la importancia de los servicios de protección que realizaba la administración sanitaria con los dispensarios de lactantes y los institutos de puericultura que se habían fundado últimamente y que habían empezado á funcionar con el mayor éxito. Indicó la influencia decisiva que tuvo en ello la actuación del doctor Horacio Piñeiro.

Hizo al mismo tiempo un estudio profundizado sobre la maternidad y la primera infancia en Buenos Aires, y terminó con estas palabras:

«Ninguna consideración debe detenernos para llevar adelante la magna obra que en favor de la salvación del niño hemos emprendido; aceptamos, pues, el concurso de la acción privada, si con él hemos de arbitrar los recursos que son necesarios. Por deber y por altruismo rodeamos con esmerada solicitud al viejo en las horas postreras de la vida y corremos en socorro del trabajador que se invalida para la labor de cada día; en nombre de los mismos

sentimientos aportemos sin reparar en sacrificios los auxilios que los niños desheredados de la fortuna reclaman, aunque más no sea como una satisfacción á sus pobres madres que no nos amenazan con represalias y terribles reivindicaciones, limitándose tan solo á llorar sobre las cunas vacías de sus hijos arrebatados por la muerte.

«El amor al niño es el exponente más elevado de la cultura y civilización de un pueblo; inclinémonos, pues, reverentes ante sus desgracias, aportando con mano larga el óbolo que nos reclaman y no olvidemos que su desventura de hoy podrá trocarse mañana en la inferioridad de nuestra raza y en la desventura del país».

Otro interesante trabajo presentó á esta sección doña Elvira Rawson de Dellepiane, sobre «Protección á la madre y al niño».

Fué unánimemente elogiado y sus conclusiones votadas aclamativamente.

El doctor Manuel Avila leyó un trabajo admirable por su forma como por los meditados conceptos jurídicos que acompañó á su exposición sobre la colonia de menores de Marcos Paz.

SECCION EDUCACIÓN.—El doctor E. Nelson presentó un trabajo titulado: *¿Cuáles serían los mejores medios, dentro de la organización actual de educación en nuestro país, para que los institutos de enseñanza fueran centro de trabajo que desarrollasen en el niño la facultad de observar, comparar y descubrir?* Se caracteriza por el admirable espíritu práctico que lo inspira.

El tema que presentó el doctor J. Berrutti, contenía estas proposiciones: Fundar una liga nacional de educación, que se proponga: «Promover por todos los medios á su alcance un franco movimiento de opinión en favor de la escuela pública en todo el país. Reunir fondos para la fundación y sostenimiento de escuelas populares primarias. Acordar premios y menciones honoríficas á los maestros, cooperaciones y demás personas que se distinguan por sus esfuerzos en la campaña contra el analfabetismo y la protección al niño. Solicitar de los poderes públicos y propiciar ante ellos toda iniciativa tendiente á aumentar el número de escuelas primarias para niños y adultos, á proteger al niño y á mejorar la situación de los maestros. Tomar directamente ó fomentar toda iniciativa relacionada con la educación física, moral, intelectual, estética y social del niño, de acuerdo con los recursos de que disponga. La Liga nacional de educación tendrá su asiento en la capital federal y constituirá comisiones auxiliares en las provincias y gobernaciones. El primer congreso nacional del niño designará la comisión organizadora de la Liga nacional de educación, con amplias facultades para constituirlas, redactar los estatutos y reglamentos necesarios y solicitar la personería jurídica».

En la 2ª sesión se leyeron los informes de las comisiones y se relataron numerosos trabajos, notables algunos por la valiosa contribución que implicaban. Y continuó predominando el espíritu de elocuente discusión, que anteanoche había culminado con la palabra de los señores Julio R. Barcos y Pascual Guaglianone, al tratarse el tema de la enseñanza laica. La comisión se expidió favorablemente en el trabajo que había pasado á su estudio, de la

señorita Raquel Camaña, sobre la coeducación sexual, trabajo que por sus desarrollos es sin duda uno de los mejores presentados á esta sección.

Entre otros muchos estudios fué tratado uno del señor Pascual Guaglianone, cuyas conclusiones son:

«El congreso conceptúa conveniente el ensayo en forma progresiva de la refacción escolar.

«Estimando de urgente necesidad la intensificación de la enseñanza profesional, cree que deben crearse tantas escuelas de artes y oficios como escuelas graduadas superiores existen».

Por la noche se terminó la lectura de los trabajos que estaban á estudio de las comisiones.

La señorita Cecilia Moreau hizo una elocuente exposición acerca del significado de la educación moral en la escuela laica y los medios de realizarla, provocando una viva discusión de la que participaron los señores Guaglianone, Vergara, del Barco, Legarra y otros congresales.

Fueron aprobados los trabajos siguientes:

La moralidad por la estética en la segunda etapa de la infancia, de la señora Julia Rosa B. Delaney (Perú), cuyas conclusiones son: allí donde termine la fe en el niño, debe surgir la estética, como base y apoyo de la moral, para formar á los grandes hombres del porvenir.

Bases prácticas de la educación sexual, de la señorita Raquel Camaña. Conclusiones: primer ideal realizable, la «escuela única», la del Estado, la del pueblo y para el pueblo todo, sin distinción de castas ni desformizando los vínculos entre las diversas clases sociales, uniformando la orientación educativa.

Segundo ideal realizable. La «coeducación sexual». Aprovechando el plantel coeducativo infantil, seguirase año tras año, haciendo obligatoria la inscripción por mitad de varones y mujeres, y al cabo de cuatro años la coeducación reinará normal y naturalmente.

La «escuela única», la del Estado, laica, popular, basada en la «coeducación» tenderá á hacer converger las ciencias, las letras, la moral, el arte y la religión humana, hacia la educación y la instrucción moral.

En la enseñanza secundaria los alumnos continuarán unidos para la adquisición de la ciencia que debe serles común y se dividirán en dos secciones para recibir, como hombres y como mujeres, la enseñanza sexual especializada. Y los tres ideales practicables, «la escuela única», «la coeducación» y su resultado la «educación» é «instrucción sexual», engendrará la «escuela hogar», hogar de niños, protegiéndose y amándose mutuamente.

Cada instituto de enseñanza tendrá como anexo indispensable una cátedra práctica de humanidad: escuela maternal para niños de 3 á 6 años anexa á las escuelas primarias, realizándose el hasta hoy utópico jardín de infantes, salas-cunas, institutos de puericultura y de maternología anexos á los liceos, colegios nacionales, escuelas profesionales, especialmente escuelas normales é institutos del profesorado.

rado superior, hospitales de niños, salas de maternidad, escuelas de estirpicultura, anexas á las Facultades, especialmente á la de Medicina.

La escuela será recién «escuela de vida» y no «fossilización de prejuicios.

Entonces comenzará á preocupar á la escuela científica y humanamente el problema de los sexos basado en un ideal religioso: La religiosidad humana. Partiendo del principio de que toda idea religiosa que contenga la afirmación de la vida, tal cual nos es dado conocerla, es buena. Y de que toda idea religiosa — por bella y consoladora que sea en apariencia — es mala si contiene la negación ó la deformación de la vida tal cual nos es dado conocerla; arribará:

Á la conclusión negativa de que la educación é instrucción pseudo-religiosa actual es mala porque es contraria á la afirmación, á la evolución de la vida; porque deprime la personalidad incitando á desconfiar de nuestras propias fuerzas, señalando como finalidad de la vida humana un más allá de la vida misma, deslumbrando con ilusiones, deformando hasta lo absurdo lo natural al engendrar y alimentar prejuicios, y sobre todo colocando el centro de gravedad psíquica, la voluntad de potencia fuera del hombre mismo, haciéndole vislumbrar una posible intervención divina ocasional.

A la conclusión positiva de que la religiosidad humana, basada en la educación é instrucción integral divinizará al hombre haciéndole concebir como ideal el superarse á sí mismo al crear un nuevo ser, al dar vida á un hijo.

«Educación integral de los menores delincuentes», del doctor Lorenzo E. Lucena. Conclusiones:

La organización de los actuales establecimientos de represión de los delitos cometidos por menores de edad, no responden á principios ni regímenes razonables.

Los niños delincuentes deben ser internados en reformatorios que no tengan las características externas ó internas de los establecimientos carcelarios y que funcionen fuera de las capitales. Es indispensable que se organicen los reformatorios con un personal idóneo. Es menester separar los menores por edad y por la naturaleza de los delitos cometidos. En tal virtud, se dividirán los reformatorios en dos secciones: Los Homes ó casas de campo y la colonia industrial; la primera para los que no hayan cumplido 14 años y la segunda para los de 14 á 18 años. Los Homes estarán bajo la dirección de un matrimonio á fin de colocar á los menores delincuentes dentro del ambiente propio de un hogar.

La reforma de los menores delincuentes se obtendrá estableciendo en los reformatorios regímenes que tengan como base un sistema educativo amplio, correlativo á cada una de las secciones mencionadas.

La base de ese sistema debe ser una educación moral intensa, variada y sugestiva que tienda á la formación del carácter y de los sentimientos altruistas.

La enseñanza manual proporcionará al pupilo no sólo el aprendizaje de un oficio ó el conocimiento de las labores agrícolas ganade-

ras, sino que deberá levantar en su espíritu el amor al trabajo y el conocimiento de que puede llegar á ser un miembro útil y provechoso para la sociedad, para su familia y para sí mismo.

La enseñanza intelectual debe ser sobria y limitada á los conocimientos de inmediata aplicación.

La escuela y el maestro, son, dentro del reformatorio, los factores más ponderables de la regeneración de los menores delinquentes.

Al destinar un menor á los talleres ó á las tareas agrícolas ganaderas deben consultarse previamente sus aptitudes físicas, sus inclinaciones naturales y el medio en que actuará cuando su condena haya terminado.

«Escuela para niños abandonados ó vagabundos», señora Agustina P. de P. Alderete. Conclusiones:

Que se consideren niños abandonados todos aquellos que, como los niños indígenas de San Javier, Cayastá y San Martín, tengan padres incapaces, alcoholistas, sin ocupación fija y sin ningún oficio ó medio de vida.

Interesar la opinión pública en favor de estos infelices, que en número de 500 existen en los pueblos citados.

Bregar porque la representación legislativa, nacional y provincial trabaje porque se den escuelas industriales de arte y oficios ó agro-pecuarias, á los niños hijos de indígenas de las provincias y territorios que los tengan.

Gestionar ante las autoridades la creación de una escuela de niños abandonados ó vagabundos, con carácter regional en el pueblo de San Javier, de la provincia de Santa Fe, por existir en este lugar un extenso terreno destinado á ese fin.

«Lo que se hizo, se hace, y lo que se puede hacer en favor de los ciegos en la República», de la señorita Eva San Román. Proposiciones: El Congreso Nacional del Niño formula un voto para que se creen, en las provincias, institutos regionales para ciegos, con el fin de permitir que todos ellos tengan iguales facilidades para poder educarse.

Y como paso previo á la fundación de esos institutos, la creación de un curso normal anexo al instituto nacional de ciegos, con el fin de formar el personal docente.

Que debe reputarse de urgente necesidad la sanción de una ley de coerción, con el fin de conseguir que todos los ciegos se instruyan.

Que los legisladores hagan factible dicho ideal, convirtiendo en ley de la Nación el proyecto que á ese fin se presente.

Que conviene incitar al gobierno y á las personas pudientes á que contribuyan á la fundación de bibliotecas circulantes para ciegos, que permitan elevar aún más su cultura.

Que debe considerarse de gran utilidad práctica la constitución de corporaciones (patronatos de ciegos) autónomos y formados por elementos heterogéneos (diferentes clases sociales y profesionales) con el fin de facilitar y complementar la acción de los centros de enseñanza.

Que la acción de estos patronatos tendrá por fin la protección de todos los ciegos y especialmente la de los alumnos egresados de los institutos especiales.

Que con el fin de hacer factible esta protección, los patronatos deben auspiciar la instalación de casas-talleres para ciegos, en las que éstos encuentren trabajo bien remunerado.

Que las becas y las bolsas de viajes constituyan uno de los medios más indicados para cooperar á la elevación de la cultura de los ciegos y para afirmar, aún más, los vínculos de amistad con los institutos extranjeros.

Que es preciso incitar á las autoridades competentes á que hagan posible la creación de dichas bolsas, decretando en vigencia el sistema de las medallas que propongo, ó alguno que llene el mismo fin.

Doña Margarita Amavet de Freat relató su «defensa de los jardines de infantes».

Su disertación tuvo pasajes que llamaron la atención por la forma amena con que explicó la eficacia de los jardines de infantes para despertar en las pequeñas criaturas las facultades de la inteligencia y de la sentimentalidad.

Su experiencia en la dirección de esa clase de instituciones, le ha suministrado, para el estudio que leyó ayer, un caudal de datos y observaciones que utilizó para realzar la excelencia del sistema que defendía. Y así señaló vívidamente la manera como el espíritu del niño reaccionaba sobre la influencia metódica y sabia de las enseñanzas y de las inspiraciones que al niño proporcionaba el jardín y del ambiente propicio que le creaba para favorecer sus mejores tendencias, para coartarle las malas y prepararle para la adquisición más fácil, en los grados de la escuela, la adquisición de conocimientos más graves y en el sentimiento de las cosas morales. Su aplaudida exposición llegó á las siguientes correlaciones, que pasaron á estudio de una comisión:

«El niño debe ser sometido á la acción del Kten. La ley debe hacer obligatoria la asistencia á los niños de tres á seis años. El sistema de Kten debe difundirse y deberá ser base de toda la enseñanza hasta la superior, fundando cuantos jardines sean necesarios para que los niños no carezcan de ellas. Deben existir escuelas normales para que se formen maestras froebilianas».

Después relató su trabajo el señor Benito Malvárez sobre la necesidad de crear una juguetería dependiente del consejo de educación para premiar con juguetes á los niños más aplicados de las escuelas de la capital. El señor Malvárez pidió que el congreso del niño recabara de las instituciones oficiales y aun de particulares, su cooperación para lograr la formación de este bazar de juguetes. Los mismos iniciadores del congreso, á juicio del señor Malvárez, podían quedar á cargo de este bazar. Pidió también que se invitara á los padres de familia para que pusieran de su parte todo el empeño posible en colaboración con los esfuerzos de los maestros, á fin de que pueda realizarse tal idea.

Además pidió que se solicitara de los grandes introductores de

jugueterías «su cooperación desinteresada para ensayar el procedimiento en las escuelas nacionales».

Después de argumentar sobre la conveniencia de establecer esta juguetería pedagógica, llegó á las siguientes conclusiones:

«Se crea un bazar de juguetes infantiles, con carácter popular y subvencionado por el poder público. De acuerdo con el consejo de educación, se tendrán á disposición de los señores profesores los juguetes que con aplicación á las diversas manifestaciones del saber humano puedan conseguirse. Para fomentar el juguete útil al niño, se celebrarán en la capital federal exposiciones anuales de juguetes, comprando el consejo de educación á los expositores aquellos que considere útiles para el fin á que se dedican». Estas conclusiones fueron unánimemente rechazadas, después de una discusión llevada, más que en serio, en son de broma.

Habló elocuentemente contra la juguetería propuesta el señor Pascual Guaglianone.

LA SESIÓN PLENARIA. — En el gran anfiteatro de la escuela práctica de medicina, se realizó la sesión plenaria del congreso del niño. El amplísimo local estaba totalmente ocupado á las 9.30 de la noche.

Presidían el doctor Cantón, la doctora Lanteri Renshaw, el doctor Francisco Barroetaveña, las señoritas Raquel Camaña y Carolina Muzzili, y el doctor Delio Aguilar.

Declaró abierta la sesión el presidente del congreso, doctor Eliseo Cantón, quien, después de pronunciar algunas palabras relativas á la importancia del congreso, dió comienzo á la lectura de su trabajo *maternidades-refugios*. La lectura de esa obra ocupó mucho tiempo. Es el fruto de un detenidísimo estudio, cuyas tendencias son la salvaguarda de los derechos naturales de la embarazada y la parturienta pobre. Lee una compilación de datos, meticulosamente ordenados, y la exposición de estadísticas extranjeras sometidas por el doctor Cantón á la asamblea plenaria, bastaban por sí solas para informar del esfuerzo intelectual que implica el referido trabajo. El presidente del congreso no ha descuidado un sólo punto de todo aquello que pueda complementar ó integrar la idea principal de su trabajo, que es el cuidado de la puericultura. Algunos párrafos, en los que el orador habló de franca y abierta protección á la puerpera, merecieron de la asamblea estruendosos aplausos. Al hablar de las lagunas de que adolece la actual organización social, el conferenciante criticó acerbamente la lactancia mercenaria, y dijo que la lactancia materna era ciertamente irremplazable. Expresó el doctor Cantón la necesidad de inculcar los sentimientos de maternidad á numerosas mujeres de vida de disipación y de orgía, para evitar la consumación de bochornosos delitos, que pueden decirse frecuentes. Las maternidades-refugios que se proyectan, tendrán esa misión y harán de modo que con ayuda del tiempo, la puerpera se constituya en celoso guardián de su ó sus criaturas.

A este respecto citó numerosos ejemplos anedócticos, ya jocosos, ya enternecedores. Antes de leer las conclusiones, es decir, en la terminación de su disertación, el presidente del congreso mostró á

la asamblea cinco grandes planos explicativos de la parte material de su proyecto que, al igual que la parte moral, es completamente nueva en Europa como en América. Y se explica que así sea, porque en casi todas partes, sociedades de beneficencia ó los gobiernos, toman esas iniciativas, á medias, ó desde otros puntos de vista.

He aquí las conclusiones á que arribó el doctor Cantón:

Proteger á la madre desvalida es un sublime deber social y cristiano, por cuanto el sacrificio de la maternidad redime toda culpa, y el porvenir de un inocente toca al interés colectivo y á la sensibilidad de las almas bien nacidas.

La protección á la mujer embarazada y á la púérpera es una sagrada misión del Estado, desde el momento que entre sus múltiples deberes figura, como el más fundamental, el de propender al aumento de la población y al perfeccionamiento de nuestra raza.

Dicha protección deberá ser amplia é igualitaria para toda gestante desvalida que la solicite, desde el séptimo mes del embarazo, y sin establecer distingos por razones de su nacionalidad, estado civil, religión, ó condición social.

Si la mujer pobre y la obrera supieran que el Estado les ayudará en los últimos meses del embarazo, es decir, cuando ya les sea imposible vivir con el fruto de labores que su estado no les permite ejecutar, el número de los abortos y de los partos prematuros disminuiría enormemente.

La estadística demuestra que ingresan á nuestras maternidades casi doble número de extranjeras que de hijas del país, y como el Estado fomenta la inmigración, no se descubre dónde se halla la lógica de los poderes públicos, al atraer á la mujer europea para abandonarla, cuando precisamente más interesa al país, por su mismo estado interesante.

Dicha estadística evidencia que son las jóvenes de 14 á 20 años, y las de 21 á 25, de diversas nacionalidades, quienes constituyen la mayoría de la población de aquellas clínicas, las mismas que por su corta edad, é inexperiencia de la vida, mayor protección reclaman del gobierno y de la sociedad.

La puericultura intrauterina, que por primera vez se estudia en nuestro país, aconseja la protección del Estado hacia toda gestante pobre, á partir desde el séptimo mes, á fin de evitar los partos prematuros, y conseguir, que vengan al mundo niños robustos como augurios de una raza fuerte y vigorosa.

Es más sabio prevenir los prematuros que empeñarse en salvarlos cuando han nacido, pues las estadísticas arrojan una mortalidad, en el primer año de vida, que varía del 40 al 70 por ciento.

Para hacer efectiva la puericultura, es indispensable asilar á la mujer en cinta en refugios apropiados, á fin de que la gestación llegue á su término normal bajo la inmediata vigilancia de médicos capaces de prevenir las múltiples complicaciones del embarazo.

El socorro que el gobierno comunal y la sociedad de beneficencia dispensa en el momento del parto y en los diez primeros días del puerperio, es de todo punto de vista insuficiente y hasta poco humano.

Los trabajos penosos como los que realizan en las fábricas, talleres, usinas, y servicios domésticos, vuélvense en los últimos meses de la gestación, una causa determinante de parto prematuro y de falta de buen desarrollo fetal.

Las observaciones estadísticas, correspondientes á los cinco años últimos de nuestra clínica, evidencian la influencia favorable del reposo de la madre para la mayor robustez del hijo, pues comparando los pesos de los fetos pertenecientes á primíparas que descansaron, de quince días á un mes en la clínica, con los de otras que no descansaron, se encuentra una diferencia de 362 gramos de peso á favor de los hijos de las primeras.

De idéntica manera, el estudio comparativo entre los hijos de multiparas arroja, á favor de los pertenecientes á las que pudieron reposar, una diferencia de 354 gramos.

Estos resultados son armónicos con los obtenidos en varias naciones europeas, y constituyen la mejor demostración de que la puercultura intrauterina exige el reposo de toda mujer en los últimos meses de embarazo.

Este reposo deberá ser impuesto por una legislación previsora que obligue á los patronos á dejar libre de todo trabajo á sus obreras, en los tres últimos meses del embarazo, con la conservación del puesto y del salario que ganaban.

Por otra parte y á idéntico objeto, el Estado tendrá que construir maternidades-refugios donde le sea dado socorrer á obreras sin trabajo y á millares de sirvientas y de jóvenes engañadas que recurren á procedimientos delictuosos, por no encontrar una sola institución que las auxilie en tan crítica situación como la que les crea el embarazo.

Con establecimientos de esta naturaleza será infinitamente más fácil practicar la profilaxis del aborto criminal y del parto prematuro, antes que con la severidad de las leyes penales.

Es indispensable colocar á las madres pobres y abandonadas, en condiciones de cumplir con el deber sagrado de criar sus propios hijos, haciendo nacer ó estimulando los sentimientos de la maternidad hasta convencerlas de que la leche de sus senos pertenece por derecho natural, á sus hijos, y que cuantas se colocan de nodrizas, venden la vida del fruto de sus entrañas, por un puñado de dinero.

Así, pues, si el Estado aspira á tener ciudadanos sanos y fuertes, deberá principiar por proteger á las púerperas en sus primeros meses, creándoles refugios apropiados, á fin de acostumbrarlas á amamentar al propio hijo y prevenir, de esa manera, el abandono ulterior del mismo.

Es tan estrecha la vinculación de sangre y vida, entre la madre y el hijo, que se impone como medida previa la amplia protección á la madre para alcanzar á la puercultura del hijo.

Son millares de madres jóvenes y solteras; casi en su mitad extranjeras (1.337 sobre un total de 2.778, según nuestra sola estadística), las que anualmente y por razones del indiferentismo del Estado y de la sociedad, son puestas en la calle para que bus-

quen, mientras las extenuadas fuerzas se lo permitan, una colocación de nodriza con la cual asegurar su vida sacrificando la del hijo, ó un zaguán hospitalario que le sirva de barquilla en el jor-dán de su miseria, para el fruto de sus entrañas.

A una legislación que establezca para los patrones la obligación, como existe en Europa, de mantener los puestos y jornales de las obreras hasta uno ó dos meses después del parto, y de establecer pequeñas salas-cunas en la vecindad de las fábricas ó talleres, para que las madrass puedan dar el seno á sus hijos, cada dos ó tres horas, debe añadirse para el Estado la obligación de construir maternidades-refugios para socorrer á esos otros miles de madres que, no siendo obreras, y por carecer de todo recurso y auxilio de la propia familia, más imperiosamente reclaman la protección pública.

Con la creación de refugios para púérperas de uno á tres meses, se llegará, por otra parte, á disminuir el crecido porcentaje de mortalidad infantil en el primer año de vida, por cuanto se obligará á toda madre á criar su hijo, y estar probado, por múltiples estadísticas, que el seno materno es el mejor seguro de vida para el recién nacido, pues la observación diaria enseña que cuando se ha conseguido que una madre amamante al hijo, al menos durante un mes, nacen en ella los generosos sentimientos de la maternidad, que le impiden deshacerse del fruto de la concepción.

Llamamos maternidad-refugio á establecimientos públicos que se construirán por el Estado, como entidades independientes de toda otra institución de caridad, al sólo objeto de proteger á toda mujer pobre que lo solicite, sin tomar en cuenta su procedencia, nacionalidad, religión ó estado, á partir desde el séptimo mes del embarazo hasta tres meses después del parto, y que funcionarán bajo la asistencia y dirección de médicos especialistas.

Cada maternidad-refugio se compondrá de tres grandes cuerpos de edificio, separados por jardines y relativamente aislados entre sí: el central, ó maternidad propiamente dicha, con doble servicio de parturientas; y dos pabellones laterales llamados refugio, para embarazadas y refugio para púérperas.

La capacidad de estos tres pabellones unida á la del servicio de ginecología, y del pabellón de aislamiento para infectadas, será de 400 camas.

En establecimientos de esta naturaleza la mujer del pueblo encontrará higiénico descanso de la doble y pesada carga que importa la gestación en su último trimestre, y el trabajo para ganar el sustento diario, á la vez que un ambiente familiar capaz de desvanecer las preocupaciones de la pobreza y de un porvenir nebuloso é incierto. Idénticos beneficios prestarán á las madres solteras y aun á las casadas y viudas, desde el momento que dispondrán del tiempo necesario hasta tres meses después del parto, para buscar alguna colocación compatible con los deberes de nodrizas de sus propios hijos.

Sólo así, disponiendo del precioso recurso de la maternidad-refugio, llegará el Estado á realizar el ideal de combatir con efi-

cacia el aborto, el parto prematuro y el infanticidio, á la vez que sería una realidad la puericultura intra y extrauterina, como único medio de contribuir á formar una población sana y robusta capaz de labrar la grandeza de la Nación.

La calidad de los numerosos trabajos presentados á este congreso, han puesto de manifiesto el hecho interesantísimo de que en la República Argentina el niño es la preocupación de los hombres más preparados y que desempeñan altas funciones públicas. Que hay una visión exacta del papel que la población desempeña en los futuros destinos de un país, destinos que preocupan á una masa sensata de habitantes. Por otra parte, ha podido advertirse muchos problemas oscuros que solo la paciencia y el empeño de personas preparadas podrán resolver en el sentido que lo exija el bienestar físico y moral del país. Si bien el Congreso, á veces, se ha entregado á discusiones vanas, otras ha redituado con creces los esfuerzos de sus organizadores, analizando con una penetración y un criterio que revelan cuanto preocupan ciertos asuntos y la seriedad con que se los aborda.